

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SECRETARIA GENERAL  
ESTADO CIVIL FAMILIA NUMERO 011

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2014-00176-01	XXX 251	VERBAL DE MAYOR CUANTIA - PERTENENCIA	ANTONIO JUSTINO GONZALEZ DELUQUE ✓	HEREDEROS INDETERMINADOS DE SIXTA FELICIDAD DELUQUEZ CAMARGO Y PERSONAS INDETERMINADAS	11/02/19	AUTO REVOCA PROVEIDO DE 24-10-18, DEJANDO SIN EFECTO LA ADMISION DEL RECURSO DE APELACION. DECRETA LA NULIDAD DE TODAS LAS ACTUACIONES PROCESALES SURTIDAS CON POSTERIORIDAD AL 22-01-2017 POR HABER OPERADO LA <b>PERDIDA DE COMPETENCIA</b> Y ORDENA EL ENVIO DEL EXPEDIENTE SIN NECESIDAD DE REPARTO AL JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA.	20 29
2018-00035-01	XXXII 048-049	EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO, CONFORMACION, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES	ADALGIZA TORRERS MORENO ✓	JORGE LUIS BOLIVAR DIAZ	11/02/19	FALLO 20-02-19 3:00 P.M.	3 10
2017-00063-01	XXXII 237-238	VERBAL	MONICA LISET COLMENARES PEREZ ✓	ALMACENES ÉXITO S.A.	11/02/19	AUTO REVOCA PROVEIDO DE FECHA 14-12-18, DEJANDO SIN EFECTO LA ADMISION DE LOS RECURSOS DE APELACION. DECRETA LA NULIDAD DE TODAS LAS ACTUACIONES PROCESALES SURTIDAS CON POSTERIORIDAD AL 04-10-18 DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, POR HABER OPERADO LA <b>PERDIDA DE COMPETENCIA</b> . Y ORDENA SU REMISION AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD.	9 10
2018-00032-01	XXII 276	ORDINARIO DE MAYOR CUANTIA	LIBIA LEONOR BAQUERO VENCE ✓	ALICIA NUÑEZ PERALTA	11/02/19	AUTO CONFIRMA PROVEIDO DE FECHA 03-04-18 EN EL ENTENDIDO QUE <b>NO SE CONFIGURAN</b> CAUSALES DE RECUSACION. DECLARA QUE LA COMPETENCIA DEL PRESENTE PROCESO DEBERA CONTINUAR EN EL JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA, PERO DEBIENDO ATENDER LO CONSIDERADO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEIDO.	2 14
2012-00035-01	XXXI 301-302	ORDINARIO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. ✓	MAGALIS DE JESUS MOYA SOLANO Y OTROS ✓	SOCIEDAD MEDICA CLINICA MAICAO	11/02/19	AUTO CONFIRMA PROVEIDO FECHADO DEL 08-08-18, EN EL ENTENDIDO QUE	2 9

						NO SE CONFIGURARON LOS PRESUPUESTOS DEL ARTICULO 121 DEL CGP, DEBIENDO CONSERVAR LA COMPETENCIA.		
2017-00053-02	XXXII 226-227	IMPEDIMENTO - ORDINARIO DE DECLARACION DE PERTENENCIA	ALEXI TRINIDAD CASTRO DAZA Y HECTOR PINEDO MARQUEZ	JOSE FERNANDO OÑATE GUALE	11/02/19	AUTO DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO ESGRIMIDO POR LA DRA. YEIDY ELIANA BUSTAMANTE MESA, JUEZ SEGUNDA CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA. ORDENAR EL ENVIO DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO PROMISCOO DEL CIRCUITO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA, PARA LO DE SU CARGO.	13	11

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

  
**ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO.**  
 Secretaria General.

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL - DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE

**ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO.**  
 Secretaria General.